

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 5 de septiembre de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 913/2017.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 913/2017. Negociado: RF.

De: Don Rafael Enrique Gálvez Quesada.

Abogado: Doña María Pilar López Peregrín.

Contra: TS Acabados y Encuadernación, S.L.U., Tamposer, S.L., Grupo Papel y Textos, S.L., don Antonio Jesús Romero Rodríguez, don José Luis Daza Sousa, Solterplas, S.L., y Fogasa.

E D I C T O

Doña Diana Bru Medina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social número Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 913/2017 se ha acordado citar a TS Acabados y Encuadernación, S.L.U., Tamposer, S.L., Grupo Papel y Textos, S.L., y Solterplas, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 10 de enero de 2019, a las 10.50 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, planta 7, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente, se les cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a TS Acabados y Encuadernación, S.L.U., Tamposer, S.L., Grupo Papel y Textos, S.L., y Solterplas, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a cinco de septiembre de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.